



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

---

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 101

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Febrero de 2021.

**C. Santos Reza Flores**  
[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [Redacted] Inh=11/Agosto/1976 en la Fosa # 311 con Alineamiento D-3-3-259 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones  
[Redacted]  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.